



Presidencia de la República Dominicana

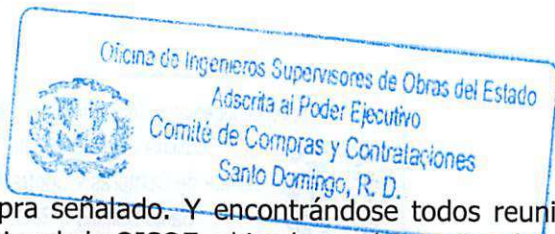
OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO(OISOE)
Adscrita al Poder Ejecutivo

"AÑO DE INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

Resolución Núm. 56-2019.

Del Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina De Ingenieros Supervisores De Obras Del Estado (OISOE), contentiva de la **adenda 1**, al proceso de Comparación de Precios, OISOE-CP-010-2019, para la **Contratación de Servicios para Habilitación del Centro de Datos (DATACENTER).**

El Estado Dominicano, a través de la **Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE)**, Organismo Adscrito al Poder Ejecutivo, instituido mediante el Decreto No. 590-87, de fecha 25 de noviembre de 1987, con su domicilio establecido en la calle Moisés García esquina calle Dr. Báez, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representado por su director general, ingeniero **Francisco Pagán Rodríguez**, dominicano, mayor de edad, Funcionario Público, titular de la cédula de identidad y electoral domiciliado y residente en esta ciudad. Mediante su **Comité De Compras y Contrataciones**, instituido de conformidad con lo previsto en el artículo 47 del Reglamento 534-12, de fecha 06 de septiembre de 2012, de aplicación de la ley 340-06, de fecha 18 de agosto de 2006 sobre Compras y Contrataciones Públicas; órgano responsable de la organización, conducción y ejecución de los procesos de Comparación de Precios que realice la institución; debidamente conformado al tenor de lo dispuesto en el artículo 36 del referido reglamento, por: **1ero.) Ing. Aquiles Alejandro Christopher Sánchez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral actuando en calidad de presidente del Comité de Compras y Contrataciones, **2do.)** Por el Director Financiero de la OSIOE, **Lic. Wilfredo Antonio Ramírez Sánchez**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral actuando en calidad de miembro; **3ero.)** la Directora Jurídica de la OISOE, **Dra. Lina Ercilia De La Cruz Vargas**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral actuando en calidad de Asesora Legal; **4to.)** Por el Director de Planificación y Desarrollo de la OISOE **Lic. Roberto José González Viñas**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número en calidad de Miembro; **5to.)** Por la responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, **Licda. Elianny Caba**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral 5, actuando en calidad de Miembro; quienes, para fines de la presente resolución, fijan en conjunto su domicilio en el edificio que aloja la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado,



utsupra señalado. Y encontrándose todos reunidos en el salón de conferencias de la Dirección Técnica de la OISOE, ubicada en el 3er. piso de la sede principal y actuando según las atribuciones de la Ley No. 340-06 de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley 449-06; y por el Decreto No. 543-12 de fecha 06 septiembre del 2012 que aprueba el reglamento de la ley sobre Compras y Contrataciones; tiene a bien emitir la siguiente resolución:

VISTA: La constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley 107-13 Sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, de fecha seis (6) de agosto de 2013.

VISTO: El art. 16 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones, de fecha 18 de agosto de 2006 y sus modificaciones de la ley No. 449-06.

VISTOS: Los artículos: 30, el párrafo I) del 36, 68, 69, 70, 71, 74, del Decreto núm. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012, contenido del Reglamento de Aplicación de la ley 340-06.

VISTA: La comunicación No. T&S-159-2019, de fecha 06/09/2019, remitida por la Dirección de Tecnología y Sistemas de la OISOE.

VISTO: El Dictamen Jurídico de fecha veintidós (22) días del mes de octubre de 2019, emitido por la Dra. Lina Ercilia De La Cruz Vargas, Directora Jurídica de la Institución.

VISTA: La Resolución No. 52-2019, de fecha 23/10/2019, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones, que acoge proceso, designa peritos, aprueba el Pliego de condiciones específicas y dictamen jurídico del proceso de licitación pública nacional OISOE-CP-010-2019.

1. CONSIDERANDO: Que la Dirección de Tecnología y Sistemas de la OISOE, mediante comunicación T&S-159-2019, de fecha 06/09/2019, ha solicitado que se realice el proceso de Contratación de Servicios para Habilitación del Centro de Datos (DATACENTER).

2. CONSIDERANDO: Que, el punto 2.8 Descripción de la Obra, indica:

2.8 Descripción de la Obra: El objeto del presente proceso de Comparación de Precios, es la "Contratación de Servicios para Habilitación del Centro de Datos (DATACENTER)", consistente en los siguientes trabajos:

- 1) Demolición de las divisiones ligeras y plafón existentes.
 - Remoción de muro de sheetrock (12.978).
 - Remoción de piso en área de servidores (10.46 ML).
- 2) Desmonte de instalaciones eléctricas existentes (1 p.a.).

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom center.

- 3) Desmonte de ventana corrediza existente (1 p.a.).
- 4) Desmonte de puerta de vidrio existente (1 p.a.).
- 5) Abrir hueco de puerta en muro de sheetrock (2 ud).
- 6) Construcción de muros para Datacenter.
 - Muros de Bloques de cemento de 6" en Área de Servidores H=3.69 (mts. 40.19 m²)
- 7) Construcción de muros en sheetrock (9.212 m²).
- 8) Hormigón Armado.
 - Viga de amarre a nivel de piso 0.15 x 0.20, bastones a 0.60 mts. (0.3138 m³)
 - Columna de amarre 0.15 x 0.15 H=3.69 (0.2214 m³).
- 9) Pañete.
 - Pañete e=2cms (32.088 m²).
 - Cantos en hueco puerta cortafuego (10.4 ml).
- 10) Compra/instalación de plafond.
 - Plafond Gypsum Lay in Tile 2'x 4' x 1/2" clima plus con borde tipo SQ Cuadrado con suspensión DXL 15/16 USG blanco en Área de Servidores (13.84 m²).
 - Suministro e Instalación plafond mineral 2'x2 (7.58 m²)
- 11) Piso de vinil.
 - Piso Vinil VCT ARMSTRONG 12"X 12" disipativo con juntas soldadas en caliente y cinta de cobre (14 m²).
- 12) Bote de escombros (1 p.a.).
- 13) Zócalo Vinil.
- 14) Pintura Datacenter.
 - Pintura interior semigloss color existente (61.152 m²).
 - Pintura interior semigloss color existente en pasillo exterior (25.536 m²).
- 15) Compra/Instalación de unidad de Acondicionadora de Aire.
 - Consola Split invertir ser 14. 18,000 BTU 220 V. Para área de servidores (1 ud).
 - Adecuación de ductos, retornos y rejillas del sistema AA existente (1 P.A.).
- 16) Compra/Instalación de puerta corta fuego.
 - Puerta cortafuego lisa de 60E12 Resistencia al fuego 100X (1ud).
- 17) Instalar puerta de vidrio existente (1 ud).
- 18) Instalación eléctrica (1 p.a.).
- 19) Compra/Instalación Sistema de Seguridad.
 - Cámaras IP 8 Megapixeles, tipo domo (3 uds).
 - NVR de cuatro canales con puertos POE, soporte de dos discos.
 - Disco Duro para NVR de 6TB, Purpura (2 uds).
 - Materiales (cableado, canalización, etc) (1 p.a.).
- 20) Compra/Instalación sistema de control de acceso.
 - Manejadora para una puerta (1 uds).



-Lectoras IP, para entrada y salida (2 uds).

-Software bajo web.

-Materiales (cableado, canalización, etc) (1 p.a.).

21) Compra/instalación de sistema contra incendios.

- Sistema detección temprana incendio.

- Detector laser focus VL-250 (1 ud).

- Power Supply (1 ud).

- Baterías 12/4.5 (2 ud).

- Miniature Sampling Point (2 ud).

- Conector Kit E700-CAP-KIT (2 ud).

- Sistema supresión contra incendio

- Agente HFC-125 Conc (34 lbs).

- Container for HFC-125 Valv impuls (1 ud).

- Detectores Fotoeléctricos (2 ud).

- Boquilla (1 ud).

- Base para detectores (2ud).

- Panel SHP PRO Fike 2 zonas (1 ud).

- Supresor de picos (1 ud).

- Baterías 12V/7Ah Gen (2 ud).

- Pull Station Descarga Manual (1 ud).

- Switch de Aborto (1 ud).

- Sirenas/strobe (2 ud).

- Cable FLP 18/2 (1,000.00 PL).

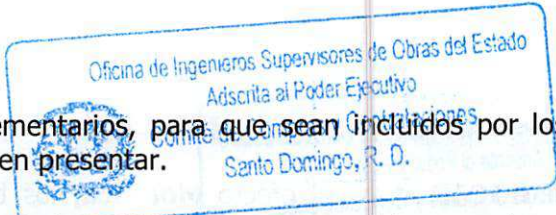
- Cable FLP 16/2 (1,000.00 PL).

22) Instalación de equipos en área de servidores (m.O) (1 p.a.).

23) Todo los trabajos ya encartados, más aquellos orientados a corregir las filtraciones de agua, el mejoramiento de la climatización, reubicación de equipos, reforzar los sistemas de seguridad, mejorar el abastecimiento energético, entre otros, deben realizarse conforme a la Lista de Cantidades y planos técnicos adjuntos a la presente ficha de la cual forman parte integral.

3. CONSIDERANDO: Que la ficha técnica, en el punto 2.8 Descripción de la Obra, indica el objeto del presente proceso de contratación, mismo al que se hace necesario agregar otros ítems, con lo cual se completará y mejorará el DATACENTER, objeto del presente proceso.

4. CONSIDERANDO: Que, conforme el cronograma de actividades del presente proceso de comparación de precios, el plazo para emitir respuestas, circulares, enmiendas, es hasta el día 05 de noviembre de 2019, por lo que nos encontramos en plazo hábil para incluir en



la ficha técnica, los ítems complementarios, para que sean incluidos por los oferentes interesados en las ofertas que deben presentar.

5. **CONSIDERANDO:** Que, conforme indica el cronograma del presente proceso, la presentación de las ofertas, está pautada para las 10:00am del próximo jueves que contaremos a 07 de noviembre de 2019. Haciéndose obligatorio que el cronograma sea modificado, a fin de poder extender los plazos necesarios para que los oferentes participantes, puedan adecuar sus ofertas e introducir los cambios que se hacen al proceso mediante la presente adenda, observando así las disposiciones de la ley.
6. **CONSIDERANDO:** Que, para todos los procesos de compras, servicios y contrataciones, la institución está obligada a regirse bajo las disposiciones de la ley 340-06, de fecha 18 de agosto de 2006, como forma de garantizar la máxima eficiencia de los fondos públicos, asegurando adicionalmente competitividad y transparencia del proceso.
7. **CONSIDERANDO:** Que la OISOE debe garantizar que las compras y/o contrataciones que realizare la institución, sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y éstas deben apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.
8. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo dispuesto en el Art. 39, Reglamento 543-12: "Las Entidades Contratantes que se encuentren dentro del ámbito de aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones y del Presente Reglamento, deberán sujetarse a las normas y procedimientos descritos en los manuales de procedimientos emitidos por el Órgano Rector, para la realización de la licitación pública.
9. **CONSIDERANDO:** Que el Párrafo III, del artículo 20 de la Ley 340-06, dispone: "Podrán realizarse adendas a los pliegos de condiciones, que no alteren sustancialmente los términos originales, solo en los casos, formas, plazos que establezcan los reglamentos de la presente ley. Siempre se deberá otorgar a los oferentes tiempos suficientes para realizar los ajustes necesarios a sus ofertas. Las adendas deberán ser notificadas a todos los oferentes que hayan adquirido los pliegos y publicadas en los mismos medios en que se difundió el original.
10. **CONSIDERANDO:** Que las compras y contrataciones públicas, deben ser regidas por los principios de eficiencia, de igualdad y libre competencia, de transparencia y publicidad, de economía y flexibilidad, de equidad, de responsabilidad, moralidad y buena fe, de reciprocidad, de participación y de razonabilidad.

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS y vistas las disposiciones contenidas de la ley 340-06, sobre compras y contrataciones de fecha 18 de agosto de 2006 y su reglamento de aplicación, este Comité De Compras y Contrataciones.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Ledlow', 'D...', 'yob', 'af-', 'BA', and 'M']

RESUELVE:

PRIMERO: MODIFICAR como al efecto **Modifica**, los términos del punto 2.8 de la ficha técnica, en su página 11, para incluir nuevos ítems ya los ya encartados; y de ahora en adelante y a consecuencia de la presente adenda dicho punto se lea de la siguiente manera:

" 2.8 Descripción de la Obra: El objeto del presente proceso de Comparación de Precios, es la "Contratación de Servicios para Habilitación del Centro de Datos (DATACENTER)", consistente en los siguientes trabajos:

#	Descripcion	Cantidad	Unidad
1.	Demolición de las divisiones ligeras y plafón existentes.		
	-Remoción de muro de sheetrock (12.978).		
	-Remoción de piso en área de servidores (10.46 ML).		
2.	Desmante de instalaciones eléctricas existentes (1 p.a.).		
3.	Desmante de ventana corrediza existente (1 p.a.).		
4.	Desmante de puerta de vidrio existente (1 p.a.).		
5.	Abrir hueco de puerta en muro de sheetrock (2 ud).	2	UD
6.	Construcción de muros para Datacenter.		
	Muros de Bloques de cemento de 6"en Área de Servidores H=3.69 (mts. 40.19 m2)		
7.	Construcción de muros en sheetrock (9.212 m2).		
8.	Hormigón Armado.		
	-Viga de amarre a nivel de piso 0.15 x 0.20, bastones a 0.60 mts. (0.3138 m3)		
	-Columna de amarre 0.15 x 0.15 H=3.69 (0.2214 m3).		
9.	Pañete.		
	-Pañete e=2cms (32.088 m2).		

J. D. S.

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

	-Cantos en hueco puerta cortafuego (10.4 ml).		
10.	Compra/instalación de plafond.		
	-Plafond Gypsum Lay in Tile 2'x 4' x 1/2"elima plus con borde tipo SQ Cuadrado con suspensión DXL 15/16 USG blanco en Área de Servidores (13.84 m2).		
	-Suministro e Instalación plafond mineral 2'x2 (7.58 m2)		
11.	Piso de vinil.		
	-Piso Vinil VCT ARMSTRONG 12"X 12" disipativo con juntas soldadas en caliente y cinta de cobre (14 m2).		
12.	Bote de escombros (1 p.a.).		
13.	Zócalo Vinil.		
14.	Pintura Datacenter.		
	-Pintura interior semigloss color existente (61.152 m2).		
	-Pintura interior semigloss color existente en pasillo exterior (25.536 m2).		
15.	Compra/Instalación de puerta corta fuego.		
	-Puerta cortafuego lisa de 60E12 Resistencia al fuego 100X (1ud).	1	UD
16.	Instalar puerta de vidrio existente (1 ud).	1	UD
17.	Instalación eléctrica (1 p.a.).		
18.	Compra/Instalación Sistema de Seguridad.		
	-Cámaras IP 8 Megapixeles, tipo domo (3 uds).	3	UD
	-NVR de cuatro canales con puertos POE, soporte de dos discos.		
	-Disco Duro para NVR de 6TB, Purpura (2 uds).	2	UD
	-Materiales (cableado, canalización, etc) (1 p.a.).		
19.	Compra/Instalación sistema de control de acceso.		
	-Manejadora para una puerta (1 uds).	1	UD

Comité de Compras y Contrataciones
 Santo Domingo, R. D.

Ledler

JLB

[Signature]

[Signature]

[Signature]

-Lectoras IP para entrada y salida (2 uds).	2	UD
-Software bajo web.		
-Materiales (cableado, canalización, etc) (1 p.a.).		
20. Compra/instalación de sistema contra incendios.		
Sistema detección temprana incendio.		
-Detector laser focus VL-250 (1 ud).	1	UD
-Power Supply (1 ud).	1	UD
-Baterías 12/4.5 (2 ud).	2	UD
-Miniature Sampling Point (2 ud).	2	UD
-Conector Kit E700-CAP-KIT (2 ud).	2	UD
-Sistema supresión contra incendio		
-Agente HFC-125 Conc (34 lbs).		
-Container for HFC-125 Valv impuls (1 ud).	1	UD
-Detectores Fotoeléctricos (2 ud).	2	UD
-Boquilla (1 ud).	1	UD
-Base para detectores (2ud).	2	UD
-Panel SHP PRO Fike 2 zonas (1 ud).	1	UD
-Supresor de picos (1 ud).	1	UD
-Baterías 12V/7Ah Gen (2 ud).	2	UD
-Pull Station Descarga Manual (1 ud).	1	UD
-Switch de Aborto (1 ud).	1	UD
-Sirenas/strobe (2 ud).	2	UD
-Cable FLP 18/2 (1,000.00 PL).		
-Cable FLP 16/2 (1,000.00 PL).		

JDB

[Signature]

[Signature]

Lealov

[Signatures]

21.	Instalación de equipos en área de servidores (m.O) (1 p.a.).		
22.	Suministro e instalación de breaker 150/3A, para ser instalado en panel board existe de marca terazaki XE125NC	1.00	UD
23.	Suministro e instalación de Panel distribución PD DATA CENTER, 3F, 9/18 espacios, con Barra de 150 Amp./3P, Compuesto por: 1MBP125/3, 2 Bk 60A/2, 2Bk 30A/2, 3BK20/1 y 11 espacios libre.	1.00	UD
24.	Suministro e instalación de Panel distribución PD-UPS 3F, 6/12 espacios, PUPS, con Barra de 100 Amp./3P, Compuesto por: 1 MBP100/3, 6BK 20/1, espacios libre.	2.00	UD
25.	Suministro e instalación de enclosure breaker 150/3A NEMA 1R REFORADO	1.00	UD
26.	Suministro e instalacion de Bay-Pass UPS de 60 A/2 (compuesto por tres breaker de 60/2A)	1.00	UD
27.	Suministro e instalación de Unidad de Aire Acondicionado de 18,000 BTU, tipo FAN COIL, SEER 16, Ref. 410a, HEVY DUTY con sus respectivos materiales de ducteria, gastables de instalación y desconectivo de 30/2A	2.00	UD
28.	Suministro e instalación de equipo de UPS 10KVA, 120/208, 2p, 20 minutos	1.00	UD
29.	Suministro e instalación de PDU de 16 salidas Administrable	5.00	UD
30.	Mano de obra de instalación de UPS de 10kva	1.00	UD
31.	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA		
	Cable especial para sistemas de tierra # 2/0 desnudo	130.00	pl
	Tubo PVC SDR-26 3/4"	3.00	ud.
	Varillas de Cobre de 5/8" x 8'	8.00	ud.
	Conector tipo ojo p/ alambre 2/0	10.00	ud.
	Barra de cobre perforada para conexión cables tierra 6 X 4	1.00	ud.
	Aisladores de suspensión tipo cherry	2.00	ud.
	Soldadura Exhotérmica de Varilla y Cable #2/0	8.00	ud.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Soldadura Exhotérmica de Cable 2/0 y Cable #2/0 (equis)	4.00	ud.
Fundentes para Soldaduras Exhotérmicas	12.00	ud.
Material para mejorar condiciones de suelo para aterrizaje GEM (Ground Enhancement Material) 25LBS.	2.00	funda
Realización de zanja en tierra y reposición de terreno	3.00	m3
Certificación de la puesta tierra menor de 3 ohmios	1.00	ud.
Miscelaneos	1.00	ud.
Mano de Obra	1.00	ud.
32. ALIMENTADORES		
Alimentador desde PBG EXISTENTE hasta ECB DATA CENTER, compuesto por: 3 #1/0 (F) AWG THHN, 1 #2 (N) AWG THHN, 1 #2 (T) AWG THHN, en tubería EMT 2"	160.00	PL
Alimentador desde ECB DATA CENTER hasta PD DATA CENTER, compuesto por: 3 #1/0 (F) AWG, THHN, 1 #2 (N) AWG, THHN, 1 #2 (T) AWG, THHN, en tubería LT 2"	25.00	PL
Alimentador desde PDG DATA CENTER hasta ITM1 compuesto por: 2 #8 (F) AWG, THHN, 1 #12 (T) AWG, THHN, en tubería IMC 1".	25.00	PL
Alimentador desde PDG DATA CENTER hasta ITM2 compuesto por: 2 #8 (F) AWG, THHN, 1 #12 (T) AWG, THHN, en tubería IMC 1"	25.00	PL
Alimentador desde hasta ITM2 hasta EQ. UPS1, compuesto por: 2 #8 (F) AWG, THHN, 1 #12 (T) AWG, THHN, en tubería LT 3/4"	25.00	PL
Alimentador desde hasta ITM2 hasta EQ. UPS2, compuesto por: 2 #8 (F) AWG, THHN, 1 #12 (T) AWG, THHN, en tubería LT 3/4"	25.00	PL
Alimentador desde PDG hasta UD. COND. 1.5 TON EQ1, (FAN COIL) compuesto por: 2 #10 (F) AWG, THHN, 1 #12 (T) AWG, THHN, en tubería EMT 3/4"	60.00	PL
Alimentador desde PDG hasta UD. COND. 1.5 TON, EQ2, (FAN COIL) compuesto por: 2 #10 (F) AWG, THHN, 1 #12 (T) AWG, THHN, en tubería EMT 3/4"	60.00	PL

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

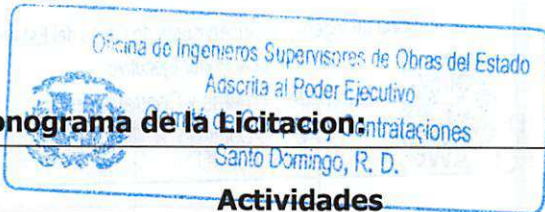
[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

	Alimentador desde PDUPS1 hasta RACK SERVIDOR No.1, compuesto por: 1 #10 (F) AWG, THHN, 1 #12 (T) AWG, THHN, en tubería EMT/LT 3/4"	35.00	PL
	Alimentador desde PDUPS1 hasta RACK SERVIDOR No.1, compuesto por: 1 #10 (F) AWG, THHN, 1 #12 (T) AWG, THHN, en tubería EMT /LT 3/4"	35.00	PL
	Alimentador desde PDUPS1 hasta RACK SERVIDOR No.2, compuesto por: 2 #10 (F) AWG, 1#12 THHN(N), 1 #12 (T) AWG, THHN, en tubería EMT/LT 3/4"	35.00	PL
	Alimentador desde PDUPS1 hasta RACK SERVIDOR No.2, compuesto por: 1 #10 (F) AWG, 1#12 THHN (N), 1 #12 (T) AWG, THHN, en tubería EMT/LT 3/4"	35.00	PL
	Alimentador desde PDUPS1 hasta RACK DATA No.1, compuesto por: 1 #10 (F) AWG, 1#12 THHN (N), 1 #12 (T) AWG, THHN, en tubería EMT/LT 3/4"	35.00	PL
	Misceláneos	1.00	PA
	Mano de Obra	1.00	PA
33.	SALIDAS DE ILUMINACION / INTERRUPTORES / TOMACORRIENTES		
	Suministro e instalación de Luminaria Led tipo pantalla de 38w/6500k/2x2 UL de plafón	5.00	UD
	Suministro e instalación de Tomacorriente Doble 110V	5.00	UD
	Suministro e instalación de Tomacorriente UPS 110V	8.00	UD
	Suministro e instalación de Interruptor Sencillo @ 1.20m SNP	3.00	UD
	Suministro e instalación de Tomacorriente UPS 110V	10.00	UD

34. Todo los trabajos ya encartados, más aquellos orientados a corregir las filtraciones de agua, el mejoramiento de la climatización, reubicación de equipos, reforzar los sistemas de seguridad, mejorar el abastecimiento energético, entre otros, deben realizarse conforme a la Lista de Cantidades y planos técnicos adjuntos a la presente ficha de la cual forman parte integral.

SEGUNDO: MODIFICAR como al efecto **Modifica**, los términos del punto 2.1 Cronograma de la Licitacion, para que de ahora en adelante y a consecuencia de la presente adenda se lea de la siguiente manera



"2.1 Cronograma de la Licitación:

Actividades		Período de Ejecución
1	Publicación llamado a participar en la Comparación de Precios.	25/10/2019, 04:00 p.m.
2	Periodo para realizar consultas o aclaraciones por parte de los interesados.	31/10/2019, 01:00 p.m.
3	Reunión aclaratoria e inspección física obligatoria al lugar de la obra, a los oferentes que estén interesados en participar.	31/10/2019, 03:00 p.m.
4	Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas.	05/11/2019, 11:00 a.m.
5	Presentación de Credenciales y/o Recepción de Propuestas Técnicas "Sobre A" y Económicas "Sobre B".	14/11/2019, 10:00 a.m.
6	Apertura, Verificación, Validación y Evaluación de las credenciales y/o Propuestas Técnicas "Sobre A".	15/11/2019, 11:00 a.m.
7	Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Ofertas Técnicas.	21/11/2019, 03:00 p.m.
8	Informe Preliminar de evaluación de las credenciales y/o propuestas Técnicas "Sobre A".	21/11/2019, 04:00 p.m.
9	Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.	22/11/2019, 04:00 p.m.
10	Ponderación y Evaluación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.	27/11/2019, 02:00 p.m.
11	Notificación de oferentes habilitados para presentación de Ofertas Económicas.	02/12/2019, 04:00 p.m.
12	Apertura de la Oferta Económica, Sobre B.	05/12/2019, 10:00 a.m.
13	Evaluación de la Oferta Económica, Sobre B.	09/12/2019, 02:00 p.m.
14	Acto de Adjudicación.	12/12/2019, 02:00 p.m.
15	Notificación y Publicación de Adjudicación.	12/12/2019, 04:00 p.m.
16	Constitución de Garantía de fiel Cumplimiento.	19/12/2019, 04:00 p.m.
17	Suscripción del Contrato.	20/12/2019, 10:00 a.m.
18	Publicación del Contrato en el portal institucional y en el portal administrado por el Órgano Rector.	20/12/2019, 04:00 p.m.

TERCERO: Se habilita para el día **lunes Once (11) de noviembre de 2019, desde la 1:00pm a las 3:00pm** una visita al lugar de la obra, ubicada en el edificio que aloja la sede principal de

JDB

[Handwritten signatures]

[Handwritten initials]

la OISOE, sita en la Calle Moises Garcia, esquina Dr. Báez, Gázcue, Santo Domingo, a fin de que los oferentes proponentes interesados, puedan tener la oportunidad nueva vez, y así comprobar en el espacio donde se realizaran sus trabajos, objeto de la presente adenda y puedan presentar su mejor oferta.

CUARTO: Las informaciones, contenidas en la presente adenda, son de uso obligatorio para la elaboración y presentación de las ofertas que deberán presentar los oferentes proponentes participantes.

QUINTO: ORDENAR, como al efecto **ordena,** que la presente resolución sea remitida a la Oficina de Libre Acceso a la información de la OISOE, para que sea publicada en el portal institucional, y sea publicado además en el portal del Órgano Rector y sea remitida por la Unidad Operativa de Copras y Contrataciones a cada uno de los oferentes/ proponentes que han mostrado interés en participar.


Concluida esta resolución, se dio por terminada la sesión. Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

Por el presidente del Comité De Compras Y Contrataciones,

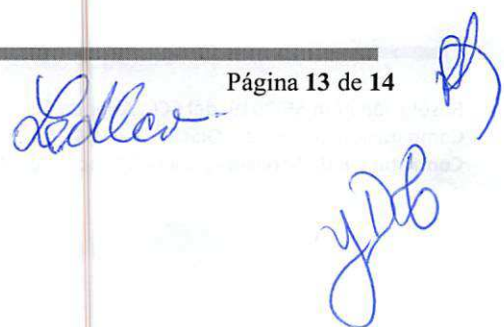
En Por el Director Administrativo y Financiero, en calidad de Miembro del Comité de Compras y Contrataciones.



Ing. Aquiles A. Christopher S.,
Director de Fiscalización de la OISOE.



Lic. Wilfredo Antonio Ramirez Sánchez,
Director Financiero de la OSIOE.



Asesora Legal del Comité de Compras y Contrataciones



Dra. Lina Ercilia De La Cruz Vargas,
Directora Legal de OISOE.

En calidad de Miembro del Comité de Compras y Contrataciones



Lic. Roberto José González Viñas,
Planificación y Desarrollo de OISOE.

En calidad de Miembro del Comité de Compras y Contrataciones



Lic. Elianny Caba
Responsable de Acceso a la Información.

